"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): NOVOA FLORES JHONER
Título Habilitante: 16-YUR/L-MAD-SD-012-14
Modalidad de Aprovechamiento: Contratos de Administración de Bosques Locales
Ubicación: LORETO / DATEM DEL MARAÑON / PASTAZA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 119-2014-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPAA
Inicio de vigencia del Plan: 23/09/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 2671.79
Consultor/Regente que suscribió el plan: ORBE IÑAPI JOSE LUIS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 16/10/2016, Término: 17/10/2016
Nro Res. Inicio PAU: 110-2017-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 325-2017-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.73U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Virola sp. \| Cumala*		215.209	215.209	68.119	31,7%	31,7%

Fuente: Resolución N° 325-2017-OSINFOR-DFFFS
*Balance de extracción de fecha: 12/10/2016

Fecha de Ingreso al Observatorio: 27/11/2016

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:06:43

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.